

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 082

Fecha Estado: 14/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210007100	Ordinario	LUZ ESTELLA MEJIA ALVAREZ	PORVENIR S.A	Acta audiencia Se realiza audiencia del artículo 80 del CPTSS el jueves 09 de mayo de 2024, se emite sentencia condenatoria. SS Se expide acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista el proceso para remitir al TSM por recurso de apelación. (OF1)	10/05/2024		
05001310500720210010900	Ordinario	SANDRA YANETH CORRALES CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se aclara que la fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 cptss es el LUNES 20 DE MAYO DE 2024 A LAS 3:00 P.M (Jdgs Of.2)	10/05/2024		
05001310500720210050100	Ordinario	SECUNDINO OSORIO OSORIO	CONFECIONES AVENTURA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora documentos y fija fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTSS para el MARTES, 01 DE ABRIL DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) misma que se realizará de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	10/05/2024		
05001310500720220039900	Ordinario	CAMILO FLOREZ VELASCO	SERVICON COLOMBIA S.A.S.	Audiencia Laboral Del art. 77 del C.P.T.S.S Y fija fecha para la del art. 80 cptss para el 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 02:00 P.M (Jdgs Of.2)	10/05/2024		
05001310500720220039900	Ordinario	CAMILO FLOREZ VELASCO	SERVICON COLOMBIA S.A.S.	Audiencia Laboral Del art. 77 del C.P.T.S.S y fija fecha para del art. 80 ibid para el 30 DE ABRIL DE 2025 A LAS 09:00 A.M. (Jdgs Of.2):	10/05/2024		
05001310500720230013000	Ordinario	MARIA LILIANA ALZATE HINCAPIE	PROTECCION S.A	Audiencia Laboral Del art. 77 del C.P.T.S.S y fija fecha para la del art. 80 ibid. para el 23 de abril de 2025 a las 9:00 a.m. (Jdgs Of.2)	10/05/2024		
05001310500720230023900	Ordinario	JORGE IVAN LOPEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tengan lugar las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del C.P.T.S.S. se fija el próximo LUNES, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2024, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) (Jdgs Of.2)	10/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230040100	Ordinario	NARAYANA ALAM BETANCUR OSSA	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto resuelve solicitud Deniega la misma por improcedente. Lo anterior con apoyo en lo dispuesto en el artículo 117 del Código General del Proceso y en el artículo 228 de la CN. (E1).	10/05/2024		
05001310500720230041000	Ordinario	ADRIANA CASTRILLON LONDOÑO	PROTECCION S.A	Auto requiere Al apoderado de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para que despliegue las diloigencias necearias pawra surtir la notificación con la Aseguradora Allianz Seguros S.A. llamada en garantía, para cuyos efectos deberá ceñirse a lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y además tener en cuenta la dirección física que repoprta aquella, Carrera 13 No. 29 - 24 en Bogotá. Sin embargo en pro de la integración del contradictorio y por economía procesal, la notificación se enviará nuevamente a la dirección de correo elctr+onico que reporta la sociedad en el certificado de existencia y representación legal, de todo lo cual se dejará constancia en autos. Acepta sustitución de poder y reconoce personería. (E1).	10/05/2024		
05001310500720230041400	Ordinario	SARA INES GIRALDO BUITRAGO	PROTECCION S.A	Auto reconoce personería Tiene contestada la demanda por parte de las codemandadas, Colpensiones, Skandia Administradoea de Fondos de Pensiones y Cesantías y Protección. Actúa en calidad de apoderada general de Colpensiones la sociedad Union Temporal Litis Ut 2023. Acepta sustitución de poder. En auto proferido el 22 de febrero hogaño se reconoció personería a la abogada Karen Sofía Sánchez González para ejercer la representación de Colpensiones. Como apoderada judicial de Protección actúa la abogada María Camila Muñoz Restrepo. Se indica que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. (E1).	10/05/2024		
05001310500720240001300	Ordinario	IMPUESTOS OK SAS	TERCIA S.A.S	Auto decide recurso No repone la decisión proferida a través del auto proferido el 4 de marzo de 2024 que dispuso admitir la demanda. Reconoce personería. Ejecutoriada la decisión prosiegase con las demás etapas propias de este asunto. Se advierte que en firme el auto, por Secretaría se controlarán los términos de que la sociedad Tercia S.A.S. dispone para contestar la demanda, tal y como fue ordenado en el auto del 4 de marzo pasado (E1).	10/05/2024		
05001310500720240004900	Ordinario	LUIS CARLOS VELEZ SALAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el JUEVES, 03 DE ABRIL DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	10/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720241005000	Tutelas	YINETH TATIANA PRENS REYES	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Sanción-. Ordena remitir la H. TSM para lo de su competencia. (E2)	10/05/2024		
05001310500720241005200	Tutelas	JOHN JAIRO GALEANO OROZCO	UARIV	Auto ordena archivo Se ordena archivo del incidente de desacato, puesto que la entidad incidentada, remitió respuesta acreditando las gestiones a su cargo para dar cumplimiento al fallo de tutela, misma de la cual se le corrió traslado a la parte actora sin que hubiera escrito manifestando lo contrario. Derecho implícito (Petición) E2.	10/05/2024		
05001310500720241005300	Tutelas	JUAN CARLOS ACEVEDO RUEDA	UARIV	Auto requiere Segundo requerimiento. Ordena notifica (E2).	10/05/2024		
05001310500720241006800	Tutelas	BEATRIZ HELENA ALZATE MONTOYA	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia Ampara derecho fundamental de petición y advierte sobre la improcedencia para procurar prestaciones como las implícitas en este asunto, entre otras consideraciones. Ordena notifica. Derechos invocados: Petición y otros (E2)	10/05/2024		
05001310500720241006900	Tutelas	ANA SORAIDA MANCO DE DAVID	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo del derecho fundamental de petición, pero en los términos y especificaciones indicada en el fallo de tutela. Ordena notificar. Derecho implorado: petición (E2)	10/05/2024		
05001410500620241015101	Tutelas	FLOR ANGELA MONTOYA PANIAGUA	Summimedical EPS	Sentencia tutela primera instancia Confirma y aclara. Ordena notificar. Derecho invocado: salud y otros (E2)	10/05/2024		
05001410500920230044801	Ordinario	MARIA ISABEL CASTAÑEDA PATIÑO	PORVENIR S.A.	Auto ordena oficiar Ordena oficiar al juzgado de origen, afin de que nos remitan el link de la audiencia correspondiente, antes de proceder con el estudio de la admision respectiva. (E2)	10/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)